

Nota informativa

CEC-España publica un nuevo Boletín de Noticias con las últimas novedades en consumo europeo

La edición de agosto aborda los nuevos derechos sobre garantías y reparación de productos, el arancel para pequeños envíos procedentes de fuera de la UE y la actualización de los derechos de los pasajeros aéreos.

Madrid, 04 de septiembre de 2026 – El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) ha publicado una nueva edición de su Boletín de Noticias en el que se recogen las principales novedades legislativas, iniciativas institucionales y recomendaciones relacionadas con la protección de los derechos de las personas consumidoras en el ámbito europeo.

Entre los contenidos destacados de este número se encuentran las nuevas normas europeas con las que, a partir del 27 de septiembre, se reforzará la información sobre las garantías de los productos. Las medidas, impulsadas por la Comisión Europea en el marco de la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica, establecen un aviso obligatorio sobre la garantía legal y una etiqueta voluntaria sobre la garantía comercial de durabilidad denominada EU GARAN, para aquellos fabricantes que ofrezcan una garantía comercial de durabilidad superior a la legal mínima. El objetivo es facilitar decisiones de compra más informadas, fomentar productos más duraderos y contribuir a un consumo más sostenible.

El Boletín informa también sobre el nuevo arancel europeo de tres euros para determinados envíos de mercancías procedentes de fuera de la Unión Europea cuyo valor no supere los 150 euros. Esta medida se aplicará a las compras realizadas a distancia y el arancel no se calculará por paquete, sino por cada categoría de producto incluida en el envío.

Otro de los contenidos aborda la investigación internacional sobre la actividad de los influencers, en la que ha participado el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 realizada por la Red Internacional de Protección y Cumplimiento de la Normativa de Consumo (ICPEN). El análisis pone de manifiesto que solo una de cada cinco personas creadoras de contenido identifica de forma consistente el carácter comercial de las publicaciones.

La publicación recoge asimismo información sobre el derecho a la reparación, una de las principales medidas europeas para avanzar hacia un modelo de consumo más sostenible. La nueva normativa establece obligaciones para los fabricantes en relación con la reparación de los productos con el objetivo de que estas sean accesibles, asequibles y se realicen en un plazo razonable.

Finalmente, esta edición incluye información sobre la actualización de los derechos de los pasajeros aéreos, así como otras novedades de interés para las personas consumidoras que realizan compras o contratan servicios en otros países de la Unión Europea.

El Boletín de Noticias de CEC-España constituye una herramienta de información sobre las principales novedades en materia de consumo europeo y derechos de las personas consumidoras, especialmente en el ámbito de las compras y servicios transfronterizos.

>> [Boletín de Noticias N° 50.](#)